



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-540

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expresa el más amplio reconocimiento al biólogo José Ramón Silva Arizabalo, titular de la Secretaría de Desarrollo Energético del Gobierno del Estado, por su destacada participación y organización del Congreso Mexicano del Petróleo, realizado en Tampico, Tamaulipas, del 19 al 22 de junio del 2024, donde se dio cuenta a la comunidad internacional el enorme potencial energético de nuestra entidad federativa.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 12 de agosto del año 2024
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADO SECRETARIO

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-540, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXPRESA EL MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO AL BIÓLOGO JOSÉ RAMÓN SILVA ARIZABALO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO DEL PETRÓLEO, REALIZADO EN TAMPICO, TAMAULIPAS, DEL 19 AL 22 DE JUNIO DEL 2024, DONDE SE DIO CUENTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EL ENORME POTENCIAL ENERGÉTICO DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.